

Guatemala, 28 de Febrero de 2018  
Informe No.2-2018

Licenciada  
Gladys Elisabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 555-2018, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2018 correspondiente al mes de Febrero del 2018, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie B, número 00016.

Actividades Realizadas:

1. Elaboración del Convenio de Conservación con la comunidad de Zocotzal.
2. Seguimiento a la Carta de Entendimiento con Uxactún.
3. Elaboración y envío de opiniones técnicas, providencias y oficios solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
4. Seguimiento al Monitoreo de los parámetros meteorológicos mediante el registro de los niveles de los cuerpos de agua centrales del Parque Nacional Tikal y de los que se reciben de la estación de INSIVUMEH, la página de INSIVUMEH y el CEMEC.
5. Planificación y seguimiento a los proyectos de mejoramiento de infraestructura por administración y con el INGUAT.
6. Asesoría para el seguimiento de los trabajos de las unidades a cargo de la Asesoría Técnica.
7. Seguimiento a las actividades de los planes de contingencia de semana santa e incendios forestales.

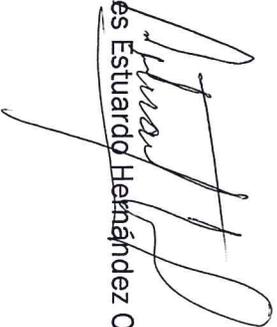
## Resultados Obtenidos:

1. Se continuó con la elaboración del documento con el consenso y la revisión de las autoridades del Parque y la Asesoría Técnica para dejar plasmados en el documento los compromisos que se pretende que tenga cada una de las partes.
2. En el marco de esta carta se dio seguimiento a las actividades de implementación del Plan de Acción que se elaboró con el propósito de dar seguimiento al problema de la extracción ilícita de xate que ha estado ocurriendo en el Parque Nacional Tikal por parte de personas de Uaxactún como parte de los compromisos se recibió el informe del Departamento de vida silvestre del CONAP Región VIII sobre el monitoreo que realizan mediante parcelas en el límite norte del Parque. Se evaluara los resultados de las acciones que se tomaron en una reunión programada para el 15 de marzo.
3. Como resultado de esta actividad se han contestado todas las providencias emanadas de administración en las cuales se solicitó opinión de la Unidad Técnica sobre exoneraciones de ingreso, derecho de imagen, providencias, dictámenes y otras que están relacionadas a la Unidad Técnica y la Administración del Parque Nacional Tikal. A este respecto se remitieron los términos de referencia para la actualización del Plan Maestro de Tikal.
4. Debido a que se trata de una actividad permanente se mantiene la recopilación de datos de los cuerpos de agua y los datos de la estación de INSIVUMEH con los cuales se realiza un monitoreo permanente de forma conjunta con el Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP-(CEMEC-, de los cuerpos de agua y condiciones climáticas prevaletcientes en el Parque Nacional Tikal. Estos datos se incorporan a las estrategias del Plan de Incendios Forestales para ir conociendo la precipitación acumulada en el bosque.
5. Se dio seguimiento a través de una reunión del señor administrador con el arq. Fabián Díaz del INGUAT para dar continuidad a los proyectos de arrastre tales como la instalación de biodigestores en el área arqueológica, impermeabilización del Centro de Visitantes, mejoramiento del arco de acceso y los que ya tienen diseño como el nuevo museo de Tikal y el mercado de artesanías.
6. Al respecto se recibió la información favorable de una solicitud de equipo para el monitoreo de aguadas realizado en el Taller Trinacional de Monitoreo de Aguadas organizado por GIZ en el cual el Parque fue beneficiado con una

donación de equipo para este propósito a los cual ya se remitió la solicitud de administración para llenar los formalismos por parte del donante.

7. Como producto de esta actividad se realizó una reunión con los jefes de unidades para solicitarles los listados de su personal apto para integrar las cuadrillas de bomberos forestales. Por aparte se efectuó el montaje de miradores para observación desde puntos altos para detección de incendios forestales.

Aquíles Estuardo Hernández Córdova.



Vo. Bo.



Instituto Guatemalteco de Turismo  
Pérez Rivera

Sub Administrador  
Parque Nacional Tikal

Presidencia General del Patrimonio Cultural y Natural

